

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A., CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2016, EN LAS DEPENDENCIAS DE PROYECTO MELILLA S.A.**

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A., con la asistencia de los siguientes señores/as:

**Consejeros:**

**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García-Sacristán (Presidenta).**  
**Sr. D. Isidoro González Peláez.**  
**Sr. D. Ramón Antón Mota.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Dunia Al-mansouri Umpierrez.**  
**Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.**  
**Sr. D. Eduardo de Castro González.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Paz Ojeda Giménez.**  
**Sr. D. Luis Manuel Ramírez González.**

**Gerente:**

**Sra. D. Carolina Gorgé Lucíañez.**

**Secretario:**

**Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.**

El Sr. D. Daniel Conesa Mínguez, mediante escrito (R.E. nº 869, de fecha 17/03/16), comunica la imposibilidad de asistir a la sesión, manifestando la intención de delegar su voto en la persona de la Presidenta. La Cámara de Comercio, Servicios, Industria y Navegación de Melilla, mediante e-mail (R.E. nº 0850, de fecha 16/03/16), comunica la imposibilidad de asistir.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", la Sra. Presidenta, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Formulación de Cuentas Anuales de la Sociedad, Ejercicio 2015, distribución de resultados e Informe de Gestión.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**

6. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Europe Direct.**
7. **Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
8. **Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
9. **Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio de la sesión, el Sr. Viñas, efectúa entrega de documentación de última hora, adicional a la ya remitida, correspondiente a rectificación de error detectado en el balance de Pymes incluido en la página 2 de las Cuentas Anuales.

Todos los asistentes manifiestan su conformidad a que, dicha documentación sea admitida a trámite.

Aporta a los asistentes original de la documentación remitida con anterioridad por e-mail, relacionada con la declaración, positiva o negativa, de participación en otras sociedades, documento nos ha sido requerido por los Auditores para cumplimentar la auditoría de cuentas.

Todos los Consejeros asistentes diligencian dicha documentación.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (11/02/16), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Siendo las 10:50 horas, accede al Consejo el Sr. de Castro.

La Sra. Presidenta, da inicio a la sesión.

## **1. Formulación de Cuentas Anuales de la Sociedad, Ejercicio 2015, distribución de resultados e Informe de Gestión.**

Tras el debate:

Finalizadas las intervenciones, vista la propuesta de formulación de las Cuentas Anuales, Memoria, Informe de Gestión y distribución de resultados, correspondientes al Ejercicio 2015, todos los Consejeros la elevan a la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

## **2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**

- **Pliegos de condiciones que han de regir el contrato de servicios denominado “Plan de Formación para trabajadores y empresarios de la Ciudad Autónoma de Melilla, año 2016”:**

Tras el debate:

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Pliegos que regirán el procedimiento de adjudicación del servicio "Plan de Formación para trabajadores y empresarios de la Ciudad Autónoma de Melilla, año 2016".

- **Propuesta sobre el nombramiento de auditores:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la propuesta de prórroga en la contratación de los auditores ATD Auditores Sector Público S.L., para el Ejercicio 2016, en tanto en cuanto antes de la Junta General de Accionistas no se determine ningún otro por parte de la Intervención de la Ciudad Autónoma de Melilla, por importe de 8.900,00 € (impuestos, gastos y tasas de emisión de informes no incluidos).

- **Propuesta de ampliación del servicio de vigilancia del Centro de Formación para oficios de la construcción y artesanía:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la propuesta de prórroga en la contratación de Eulen Seguridad S.A., para el servicio de vigilancia del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>ª</sup>. Cristina, en las mismas condiciones técnicas y económicas, desde la fecha de finalización de la actual relación contractual hasta el momento en que, resuelto el nuevo procedimiento en marcha, el adjudicatario del mismo se encuentre en condiciones de iniciarlo.

- **Procedimiento de adjudicación de doce licencias windows 7 a 32 bits:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de adquisición de 12 licencias Windows 7 a 32 bits a Equipos de Oficina de Melilla S.L. (Canon), por importe unitario de 144,00 €, totalizando 1.728,00 € (impuestos no incluidos).

- **Solicitudes de devolución de avales contractuales:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución del seguro de caución concertado entre la Compañía ACC Seguros y Reaseguros de Daños S.A. y Eulen S.A., nº XXXXXXXXX, en garantía definitiva por la adjudicación del servicio de limpieza de las dependencias de la Sociedad Pública para la Promoción Económica de Melilla, Proyecto Melilla S.A., Oficinas y Centro de Empresas, por importe de 682,08 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución del seguro de caución concertado entre la Compañía CESCE Compañía Española de Crédito a la Exportación S.A. Seguros y Reaseguros y Eulen S.A., nº XXXXXXXX, en garantía

definitiva por la adjudicación del servicio de limpieza de las dependencias de Proyecto Melilla S.A., por importe de 2.801,11 €

**3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**

• **Solicitud de apertura en prácticas de la Escuela de Hostelería:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la autorización, solicitada por la Fundación Hispano Árabe de la Dieta Mediterránea, para la apertura al público de la Escuela de Hostelería durante el año 2016, en las fechas y condiciones indicadas en el escrito presentado.

• **Solicitud de devolución de aval contractual:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución del aval bancario de Unicaja Banco S.A.U., nº R.E.A. XXXXXXXXXX, depositado en garantía definitiva por la adjudicación del servicio de impartición de las acciones formativas EH14001, EH14002, EH14003 y EH14004, por importe de 410.000,00 €.

**4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**

• **Ratificación de acuerdos adoptados en Comisiones de Evaluación de la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas, celebrada el pasado 02 de marzo de 2016, correspondiente a las Convocatorias financiadas con fondos Europeos (ayudas financieras a microempresas, para la obtención de diferentes marcas de calidad por las Pyme de Melilla, para el fomento del empleo y autoempleo en Melilla y alegaciones).

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas, celebrada el pasado 02 de marzo de 2016, correspondiente a las Convocatorias financiadas con fondos propios (ayudas a la creación, ampliación y diversificación de las Pyme de Melilla).

• **Recálculos y modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate:

El Consejo quedó informado.

**5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**

• **Solicitud de incorporación al Programa:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la cesión de uso de la nave nº 5 del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, a la Consejería de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla, para la habilitación de un espacio en el que clasificar, restaurar y almacenar el archivo histórico documental que poseen, por un periodo de un año prorrogable y una renta mensual de 575,00 € (impuestos no incluidos).

• **Propuesta de anulación de acuerdo de adjudicación:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la anulación del acuerdo de adjudicación de la nave nº 4 del Centro de Empresas al Grupo Luna Melilla S.L., al no haberse verificado la inserción en el tiempo establecido ni haberse formalizado la correspondiente relación contractual.

• **Solicitud de prórroga anual de la ocupación:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión de prórroga anual en el contrato de arrendamiento de las naves nº 6 y 8 del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, a la Consejería Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla, en las que desarrollan diversos Talleres ocupacional, manteniéndose las condiciones de uso y renta actualmente establecidas.

• **Escritos arrendatarios:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión, a D. Juan Carlos Gómez Patricio, del plazo improrrogable de un día, en jornada laboral de 09 a 14:00 horas, dentro del periodo comprendido entre su comunicación y el 8 de abril, a fin de facilitarle la retirada de todos los enseres, mercancías, maquinaria y herramientas que se encuentran almacenadas en el local nº 8 del Vivero de Empresas, previa aceptación de esta propuesta, que se recogerá en documento acreditativo, en el que figurará, de manera expresa, su renuncia a los elementos que no sean retirados en el plazo indicado, pudiendo disponer Proyecto Melilla S.A. de ellos como en su derecho convenga.

- **Solicitud de información sobre compatibilidad de actividad:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la consideración de que, la actividad relacionada con la reparación y compraventa de neumáticos, no es compatible con las del Programa Centro/Vivero de Empresas.

## 6. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Europe Direct.

- **Convocatoria del II Concurso “Europe Direct Melilla” de relatos cortos para estudiantes matriculados en el Segundo Ciclo de la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos en el Curso Escolar 2016:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria del II Concurso “Europe Direct Melilla” de relatos cortos para estudiantes matriculados en el Segundo Ciclo de la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos en el Curso Escolar 2016.

## 7. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Eulen Seguridad S.A., correspondiente a la instalación de cuatro detectores de doble tecnología, marca Risco, en las instalación del sistema de intrusión del Vivero de Empresas, por importe de 441,60 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Seamel S.L.U., correspondiente a la sustitución de la actual iluminación de la Cafetería del Centro de Empresas, por equipos con tecnología Led, por importe de 362,60 € (impuestos incluidos).

- **Facturas:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, ejercitar la opción de compra pactada con Equipos de Oficina de Melilla S.L. (Canon), correspondiente a dos ordenadores portátiles Lenovo G50-70, mediante el abono de una décimo tercera mensualidad de 72,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, ejercitar la opción de compra pactada con Equipos de Oficina de Melilla S.L. (Canon), correspondiente a dos ordenadores HP Compac 100-400 NL AMD E1-6010, de 4 Gb RAM y 500 Gb de disco duro, con

Windows 7 Profesional 32/64 bits y pantalla LG 19,5", mediante el abono de una décimo tercera mensualidad de 85,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, ejercitar la opción de compra pactada con Equipos de Oficina de Melilla S.L. (Canon), correspondiente a una impresora Canon I-Sensys MF3010, mediante el abono de una décimo tercera mensualidad de 12,60 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, ejercitar la opción de compra pactada con Equipos de Oficina de Melilla S.L. (Canon), correspondiente a una impresora Canon IRC 1028 IF, mediante el abono de una décimo tercera mensualidad de 233,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, ejercitar la opción de compra pactada con Equipos de Oficina de Melilla S.L. (Canon), correspondiente a una impresora Canon Pixma MG3550, mediante el abono de una décimo tercera mensualidad de 6,00 € (impuestos no incluidos).

## 8. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

Siendo las 12:05 horas, el Sr. González, comunica la necesidad de abandonar la sesión, manifestando la intención de delegar su voto en la persona de la Presidenta.

- **Información sobre el alcance de la Operación Tosca en nuestra Sociedad:**
- **Propuesta de ejecución de un estudio sobre productos y servicios susceptibles de implantación en la Ciudad:**
- **Solicitud de información sobre la Cámara de Comercio:**

## 9. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

Esther Donoso García-Sacristán

Juan José Viñas del Castillo